



Santiago, 20 de abril 2022

Comunicado 01 BOCCIA

Estimadas/os:

Por medio del presente comunicado el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI) y la Federación de Bochas Paralímpicas de Chile (FEBOPACH), informa los eventos y criterios de participación para competencias del proceso 2022.

Será requisito obligatorio para los deportistas que se proyecten a participación internacional que sean parte de los eventos nacionales indicados en este documento.

Los deportistas citados a selección o concentrados nacionales deberán cumplir con el proceso de entrenamiento informado por cuerpo técnico nacional en coordinación y comunicación con el entrenador de su club o personal y asumir el cumplimiento de los procesos preparatorios conducentes a cada evento, de no cumplirlo a cabalidad y en base a observación, por medio de informe técnico de cuerpo técnico nacional, de Áreas del COPACHI (Deportiva o Ciencias aplicadas), del Plan Paralímpico MINDEP o FEBOPACH el atleta podría perder el cupo asignado, debido a lo cual se citará al próximo deportista en la lista en base a criterios de selección indicados en el documento.

Los criterios de participación son requisito mínimo para participar en cada evento y los cupos serán ordenados en base a los criterios de selección y confirmados a partir del número total de cupos disponibles para cada evento.

Para participar en cada uno de los eventos se debe estar correctamente afiliado a los registros de FEBOPACH.

Todos los eventos adicionales validados por la Federación Internacional calificados como "OPEN" que no se encuentren contenidos en este documento son elegibles de participación por los atletas/equipos nacionales que así lo estimen conveniente, para esto deberán informar al área deportiva del Comité Paralímpico de Chile mediante correo electrónico formal, teniendo en consideración el reglamento de participación y uso de imagen de dicha entidad, además deberán contemplar dentro de su participación, la totalidad de los gastos asociados a dicha actividad.

Requisitos de participación en Entrenamientos de Selección Nacional:

1. Los deportistas deben cumplir con los procesos de entrenamiento en sus clubes (ya sea de manera individual, presencial o de trabajo autónomo según corresponda)
2. Los deportistas deben contar con carnet de vacunación al día y pase de movilidad vigente según la normativa del MINSAL.
3. Los deportistas deben cumplir con la evaluación multidisciplinaria del equipo de Ciencias Aplicadas al deporte del Comité Paralímpico de Chile.
4. Los deportistas deben asumir el cumplimiento de los entrenamientos programados por el Cuerpo Técnico Nacional.

Finalmente, el COPACHI y FEBOPACH se reservan el derecho de cambiar las condiciones, nóminas de deportistas y/o cuerpo técnico en base a contingencias, informes, recomendaciones o reportes de seguimiento.

Eventos y Criterios

Fecha	Evento	Lugar	Criterios de participación	Criterios de Selección
Mayo 14 y 15	Campeonato Nacional Apertura	Santiago, Chile	1. Poseer Clase Deportiva Nacional o Internacional en estado “Confirmada” o “Revisión” 2. Deportistas “Nuevos” Poseer una discapacidad Física y cumplir los criterios mínimos de elegibilidad según el Reglamento de Clasificación Funcional de BISFED.	No Aplica.
Junio 10 al 12	Concentrado Selección Nacional	Santiago, Chile	1. Poseer Clase Deportiva Nacional o Internacional en estado “Confirmada” o “Revisión”	1. Serán convocados los que obtengan el 1º y 2º Lugar en las categorías Individuales por cada género. 2. Otros serán convocados a discreción del Entrenador Nacional en base a armado de Equipos o Parejas y Proyección Juvenil. 3. (12) Cupos en total.
Septiembre 3 y 4	Campeonato Nacional Clausura	Ciudad por confirmar, Chile	1. Poseer Clase Deportiva Nacional o Internacional en estado “Confirmada” o “Revisión” 2. Deportistas “Nuevos” Poseer una discapacidad Física y cumplir los criterios mínimos de elegibilidad según el Reglamento de Clasificación Funcional de BISFED.	No Aplica.

Septiembre 26 al 01 Octubre	Open Internacional	Cali, Colombia.	1. Poseer Clase Deportiva Internacional en estado “Confirmada” o “Revisión”. 2. Deportistas “Nuevos” Poseer una discapacidad Física y cumplir los criterios mínimos de elegibilidad según el Reglamento de Clasificación Funcional de la BISFED y que el evento cuente con Panel de Clasificación Internacional y de acuerdo a los cupos asignados a nuestro país. 3. Tener curso WADA aprobado. 4. Tener salud compatible con viajes internacionales 5. Contar con set de bochas certificadas BISFED 2022.	1. Serán preseleccionados, de acuerdo a resultado en Nacional del mes de Mayo, y además se conformará un listado de reservas de igual número de cupos disponibles (7), en caso de requerir citar al siguiente deportista en la lista. 1º Lugar Damas y Varones de Clases BC2, BC3, BC4 (6 cupos) 1º Lugar BC1 Dama o Varón (1 cupo)
Noviembre 11 al 20	Juegos Para Panamericanos Juveniles	Bogotá, Colombia	1. Poseer Clase Deportiva Internacional en estado “Confirmada” o “Revisión”. 2. Deportistas “Nuevos” Poseer una discapacidad Física y cumplir los criterios mínimos de elegibilidad según el Reglamento de Clasificación Funcional de la BISFED y que el evento cuente con Panel de Clasificación Internacional y de acuerdo con los cupos asignados a nuestro país. 3. Cumplir con el rango de edad de participación. 4. Tener salud compatible con viajes internacionales 5. Contar con set de bochas certificadas BISFED 2022.	1. Serán convocados, de acuerdo con resultado en Nacional del mes de mayo y evaluación en concentrado de Junio. A discreción de Entrenador Nacional en base a mejor Rendimiento Mixto. Otras indicaciones serán confirmadas cuando sea publicado el manual de competencia de los Juegos.

Para consultar Ranking Internacional visitar: worldboccia.com/rankings

Para consultar Ranking Nacional y Bases de Competencias Nacionales visitar: febopach.cl